

EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS CON HACIENDA PÚBLICA



LETICIA CUETO HERRERO
TRABAJO DEL COMPROMISO
MARKETING, Daniela Musicco
2º B, PERIODISMO y RRII

EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS CON LA HACIENDA PÚBLICA

ÍNDICE

1. EL COMPROMISO.....	3
2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL COMPROMISO DEL CIUDADANO CON LA HACIENDA PÚBLICA Y QUÉ ES LO QUE NOS OTORGA?.....	3
3. EL FRAUDE FISCAL EN ESPAÑA	4
4. ¿DÓNDE RADICA EL VERDADERO PROBLEMA DEL FRAUDE FISCAL?	5
5. EL COMPROMISO PARA ERRADICAR EL FRAUDE FISCAL.....	9
6. CONCLUSIÓN.....	9

1. EL SIGNIFICADO DEL COMPROMISO

El compromiso es una obligación que tiene un sujeto con otro o con algo, y que ha contraído de forma voluntaria. El compromiso de los ciudadanos españoles por acabar con el fraude fiscal es un cometido que sostienen todos por igual. En esta promesa no debería de haber diferencias sociales, económicas o laborales. Todos están al mismo nivel de compromiso, aunque las acciones de algunos pueden traer más consecuencias que las de otros.

Es un compromiso social, lo que significa que todos tienen un compromiso con la sociedad que consiste en garantizar el Estado de Bienestar a todos aquellos con los que convivan. Esto implica el cumplimiento de las leyes, una colaboración correcta por parte de los ciudadanos y la predisposición a colaborar para alcanzar el bienestar de la comunidad.

2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL COMPROMISO DEL CIUDADANO CON LA HACIENDA PÚBLICA Y QUÉ ES LO QUE NOS OTORGA?

El fraude fiscal es la vulneración de los principios básicos y las normas de convivencia que imperan en el ordenamiento jurídico. Además altera la distribución de la renta y de la riqueza, aumenta la carga impositiva sobre los ciudadanos que cobran impuestos y disminuye la capacidad de prestación de bienes y servicios públicos¹.

En España es y ha sido siempre una realidad que afecta directamente al Estado de Derecho, de Bienestar y Social de nuestro país, sobre todo en época de crisis como la que aún atraviesa. Este hecho preocupa seriamente al Estado, ya que dificulta enormemente el cumplimiento de su compromiso con todos los ciudadanos en cuanto a garantizarnos paz y estabilidad.

Las autoridades tributarias están siendo también gravemente afectadas, ya que ellos también están fracasando en su compromiso laboral con el resto de los españoles al ver que aun ejerciendo su cometido, que se basa en asegurar que el recaudamiento fiscal está en orden para procurar el bien común y la correcta sostenibilidad económica, no logran combatir la situación, sino que observan un progresivo empeoramiento.

La economía sumergida es la causa principal del fraude fiscal y aparentemente este hecho es una realidad que todos conocemos y a la que damos muy poca importancia. Los ciudadanos tienden a ver a este órgano público como un opresor fiscal y esto, es el factor condicionante del comportamiento de los españoles, quienes acusan a la Hacienda Pública de cebarse con los más desfavorecidos; se autocalifican como las víctimas del Estado opresor.

Los impuestos y las cotizaciones sociales son los mecanismos principales que tiene el Estado para garantizar una estabilidad y procurar el bien común al total de la comunidad. Los ciudadanos españoles deben concienciarse del beneficio que supone la correcta recaudación de impuestos. Éstos vuelven a nosotros en forma de bienes y servicios públicos, y ello procura el Estado de Bienestar.

¹ https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000560.pdf

Las consecuencias principales del fraude fiscal son económicas y sociales. En cuanto a la economía, aquellas personas que evadan una gran cantidad de impuestos obligarán a otras (inocentes) a incrementar su gasto público, es decir, los que no evaden pagarán por ellos mismos y por los que han ido en contra de la ley. Por otra parte, la financiación de aquellos recursos básicos y necesarios para el bienestar de la sociedad se verán dañados por recortes en cuanto a la financiación, esto incluye: despidos, disminución de la tecnología y material necesario, reducción del número de plazas, ralentización de procesos, etc. No es justo que por la falta de solidaridad y compromiso de unos, todos los demás se vean en una situación económica, social y política de crisis.

El compromiso con el Estado de Bienestar no atañe únicamente a los ciudadanos sobre no evadir impuestos. Este deber va más allá de la persona de a pié. Los políticos que conforman el gobierno se comprometen a ser transparentes, aquellos que dictan las leyes deben mejorarlas o crear otras nuevas que se ajusten a la realidad social y el poder judicial aplicarlas justamente. Los empresarios que nos proporcionan agua y luz, y también aquellos que hacen acuerdos multimillonarios a nivel nacional o por todo el mundo han de declarar sus grandes fortunas. El compromiso de los trabajadores de la Fiscalía por ser justos, objetivos y cumplir con su labor de investigación.

Se trata de asegurar el bienestar de un país, de proporcionar a más de 44 millones de personas todo lo necesario para que vivan a gusto, de ayudar a los más necesitados. Es un compromiso con la evolución a todos los niveles; tecnológico, educativo, laboral, investigación, sanitario, de seguridad, de sostenibilidad con y para todos. Los gobernantes se comprometen a ser prudentes y los demás a cumplir como buenos ciudadanos.

A cambio de las contribuciones el Estado nos proporciona servicios esenciales para la ciudadanía como: la educación, protección social, seguridad, la construcción y el mantenimiento de estructuras indispensables, servicios sanitarios, culturales y mucho más.

3. EL FRAUDE FISCAL EN ESPAÑA

España presume de ser uno de los países que ejerce una presión fiscal superior a la media, pero su recaudación es escasa y se encuentra por debajo de la media europea. Según un estudio; los países que ejercen una presión fiscal fuerte proporcionan una protección social mejor y mayor a sus ciudadanos, ya que éstos tienen una cultura fiscal sólida y como consecuencia están concienciados sobre la importancia y lo que supone pagar impuestos.

Por el contrario, los países que efectúan una política fiscal de baja presión, presentan una economía sumergida de mayores dimensiones. ¿Cómo es posible que en España, cumpliendo con el requisito esencial aumente cada año el porcentaje de fraude por ciudadano?

Los españoles son conocidos mundialmente por la escasa moral tributaria y la poca concienciación que tienen (en general) con el pago de impuestos. El porqué se debe a una serie de factores sociales, económicos, históricos y personales que condicionan la percepción social de las personas hacia el pago de impuestos.

Según Leopoldo Moscoso, filósofo y economista, afirma que en España hay un grave problema de cultura tributaria a consecuencia de tres variantes. El primer problema lo identifica con la tradición, donde nos podríamos remontar a la picaresca española donde el “más tonto es el que paga”.

El segundo problema que identifica es secular; tiene que ver con que en los países católicos de Europa no existe el delito o el pecado contra la sociedad. Es decir, que a diferencia de lo que sucede en los países del área protestante, en los que robar está mal visto pero robar lo de todos es aún peor. En los países católicos, que generalmente coinciden con la orilla sur europea, el robo social no existe como concepto de pecado: robar está mal, pero robar lo de todos es un pecado menor.

El tercer problema tiene que ver con el hecho de que hay una parte de la sociedad española, que con razón, ve el sistema tributario como un expolio.

La clase media y baja española tiende a criticar con frecuencia el Sistema Tributario Español. Afirman que trata muy mal a los trabajadores autónomos; aquellos que trabajan por sí mismos y que confrontan por sí solos las contribuciones a la seguridad social. Lo acusan de ser incrementado con ellos, y en parte tienen razón. Pero no la tienen porque el sistema sea particularmente confiscatorio y severo con ellos, sino porque ven al sistema tributario como un mecanismo para acabar con los débiles porque no puede “meterles mano” a los fuertes.

Esta concepción, a consecuencia hace que la mayor parte de las personas que dependen solo de lo que trabajan para salir adelante ven como tienen en frente a una maquinaria del Estado que les tiene asalariados mediante una nómina o les acosa. Mientras que a aquellos de los Papeles de Panamá les deja libres y en ocasiones les procura amnistías fiscales.

Analizando mediáticamente la realidad de corrupción en España tienen razón: se trata de un sistema confiscatorio y depredador, pero que estaría depredando sobre una base fiscal muy débil. Se dedica a esquilmar con razón, justamente a los más pobres, en lugar de perseguir el gran fraude, establecer gravámenes sobre las grandes fortunas, establecer impuestos sobre los grandes patrimonios o simplemente hacer cumplir de una forma sólida el artículo 30 de la Constitución Española, que obliga a los españoles a pagar impuestos, y a que esos impuestos se establezcan de acuerdo a un criterio de progresividad. Es decir, que aquellos que tienen una renta mayor deban legal y moralmente pagar impuestos mayores.

Esto no se va a conseguir erradicar solo con leyes que persigan y castiguen a los más débiles, sino que es preciso aumentar el control, la vigilancia, las sanciones y sobre todo el número de técnicos de Hacienda.

El fraude fiscal en España lo constituyen personas económicamente muy diversas, pero para erradicar el problema no se trata de descubrir a aquellos que estafan al Estado desde dentro, sino a los que están fuera del sistema. Aquellos que para poder captarlos hace falta investigar, perseguir, mandarles rogatorias a otros países y una mayor labor de investigación en general.

4. ¿DÓNDE RADICA EL VERDADERO PROBLEMA DEL FRAUDE FISCAL?

El problema se encuentra en una conducta social realizada y normalizada por toda una comunidad. Pero el problema no es simplemente educativo, aunque en parte sí que lo es. La base de la cuestión tiene que ver sobre todo con la voluntad política de los que gobiernan. Ellos deben tomar la iniciativa de perseguir a los grandes defraudadores, mientras lo que hagan sea simplemente apretarle las clavijas a los pequeños defraudadores, ni conseguirán cambiar la cultura de fraude fiscal que hay en España, ni tampoco aumentar la recaudación.

También podríamos decir que la sociedad española se ha convertido en una sociedad caracterizada por el individualismo. El problema de este comportamiento, es que puede ser el punto de inflexión del que nacen conductas poco cívicas o socialmente insolidarias, pero por sí solo no explica la posibilidad de que realmente se esté construyendo en nuestro país una cultura fiscal poco cívica, insolidaria y fraudulenta.

La conducta le corresponde al Estado. Cuando la sociedad es corrupta es a consecuencia de que sus élites se han corrompido, y éstas son las que acaban corrompiendo al resto de la sociedad. La razón está en que además de ser la diligencia política en la sociedad, las élites son también las responsables de que se predique el ejemplo. Cuando el fraude y la falta de prudencia ondean entre las élites, es una apuesta segura para que la sociedad se corrompa de arriba abajo.

Así sucede que cuando los ciudadanos de a pié se replantean si declarar honradamente sus ingresos, en seguida caen en la tentación de: “si los de arriba no hacen el esfuerzo por arrimar el hombro, luego que no me pidan a mí hacerlo”.

Lo que ocurre es que cuando las personas ven que las élites económicas y políticas están corrompidas, la gente no encuentra ninguna razón para cumplir con su compromiso. ¿Por qué razón voy a ser yo la cabeza de turco que pague más, cuando todos ellos están en su despacho hablando de España y del orgullo de la nación, mientras tienen sus cuentas en Suiza y Panamá?

A consecuencia de este comportamiento por parte de dos factores totalmente diferentes es que la sociedad se fractura. Y lo que ocurre es que esta fractura social está quedando impune y además está promoviendo un sentimiento entre el resto de los españoles y que no encuentren ningún motivo más allá del hecho de que la Agencia Tributaria les esté persiguiendo para pagar. En conclusión: nos hemos convertido en una cultura de “escápate si puedes, porque los demás se están escapando”.

Por tanto, la solución a este problema es legal y educativa pero solo en parte. El compromiso de acabar con el fraude fiscal no se encuentra en el Parlamento para que creen leyes o endurezcan las ya existentes. Por otra parte, tampoco es cuestión de fiarlo a un largo plazo y que dependa de la educación contribuir a crear una cultura fiscal más comprometida y moral. Esto es un error, y últimamente cada vez que un país tiene un problema tiende a confiárselo al sistema educativo para que lo solucione.

Es curioso como en los últimos años de la crisis económica, cada vez que los políticos han detectado un problema social, en seguida han llamado la atención de los colegios para que lo solucionen: con el fraude fiscal, la violencia de género, el móvil laboral... siempre se llama a los

profesores para que acudan y éstos no tienen porqué resolver todos los problemas sociales de este país.

Podríamos afirmar que la sociedad española defrauda más que otros países porque tenemos un pasado viciado por la corrupción de nuestros líderes. Siempre ha habido corrupción, en algunos momentos más que en otros, pero siempre ha sido una constante latente y más o menos explícita de la historia de España, y la razón radica en la debilidad de sus clases directivas, quienes no han sido capaces de dirigir el país o de educar a su pueblo en las tareas que cualquier estado demandaría a sus ciudadanos como meras obligaciones cívicas, y que están perfectamente aliadas a la cultura política de muchos países parecidos al nuestro.

Los ciclos de corrupción suelen seguir a momentos de mucho enfrentamiento civil, cuando ese momento se consume, entonces se relajan todos los controles sociales sobre la corrupción, el soborno, el tráfico de influencias, etc. El problema está en que al igual que el fin del enfrentamiento da lugar al movimiento de corrupción, éste a su vez, con el tiempo desarrolla un nuevo periodo de enfrentamiento civil; es un ciclo. Las consecuencias son una grave crisis económica, en la exacerbación de las desigualdades sociales, tensión social y la denuncia de la corrupción que ha dado lugar a este caos.

En base a lo anterior, seguramente en este momento, en el año 2017 en este mes de diciembre, es probable que sea el periodo en el que menos políticos corruptos están actuando ilícitamente en España, y es porque no se ha dado un momento igual en los últimos 40 años en el que hayan estado más vigilados. Todo lo que actualmente está saliendo a la luz sobre evasiones fiscales ha formado parte de un periodo anterior, en el que ha habido una estabilidad mayor a la que hay ahora. Pero justamente en este momento de máxima crispación política y enfrentamiento social no haya corrupción.

La variable fundamental y el problema radican en la capacidad que tienen las clases dirigentes de actuar como auténticos dirigentes en sus sociedades. Parte de ellos, no tienen ni han tenido la capacidad suficiente para imponer buenas costumbres a los españoles, la prueba está en que ellos mismos no las tienen. Por lo tanto aquí vemos una falta de compromiso moral, de capacidad y empatía social.

La realidad que vemos en los medios de comunicación o que oímos en los discursos políticos son que nos encontramos ante una situación muy grave en cuanto a la evasión fiscal, ya que aproximadamente un 22% de la economía es opaca, lo que no permite realizar un buen análisis sobre otros sectores importantes como la población activa, en paro, aquellos que realmente cobran subvenciones... La realidad está en que la mayor parte de la economía sumergida no radical exclusivamente en el empleo y en todos aquellos que se aprovechan del dinero que cobran gracias al paro. Lo que sí que hay son hipotecas basura, paraísos fiscales y personas que son su propio jefe y a la vez sus empleados y que tratan de pagar lo menos posible.

La economía sumergida se realiza con el objetivo de evitar el pago de impuestos, las cotizaciones de la seguridad social, el cumplimiento de las normas laborales y en evitar procedimientos administrativos. Entre las personas que realizan este tipo de actividades sí que es verdad que suelen

ser autónomos, trabajadores liberales, a tiempo parcial, aquellos que cobran subvenciones de forma ilegal, en el sistema de desempleo, etc.

En el caso de los trabajadores autónomos sí que defraudan, pero tampoco en tal cantidad que sean la razón de que el porcentaje del PIB dentro de la economía sumergida supere el 20%. En cuanto a la situación de los parados no es una verdad muy real. La bolsa del fraude aquí es muy pequeña y además el subsidio de desempleo en este momento ni siquiera cubra a todos los parados que hay, lo que significa que hay una fracción muy importante de las personas que están en desempleo y que éstos cobran 426€ al mes o nada. Lo que significa que aquellos que no cobran nada no defraudan, y los que cobran 426€ al mes viven a duras penas.

Es evidente que una parte del fraude también procede de las clínicas privadas y de los bufetes de abogados, pero acosarles bajo un mandato de control y represión tampoco va a solucionar el déficit español. El problema realmente se encuentra en la torre del gas, la confederación de empresarios de la energía eléctrica, en concreto: en aquellos que poseen el control de la economía española y del sistema.

Esta realidad nos muestra la contaminación por la que está viciada el sistema y de qué forma efectúa un efecto dominó y cala perfectamente en nuestra actitud fiscal, la de los ciudadanos. La solución es muy complicada. Hay muy pocos profesionales que estén dispuestos a descubrirlos, porque eso significaría ir en contra de gente muy poderosa.

La cuestión de los paraísos fiscales es realmente alarmante. La razón por la que aquellos que poseen grandes fortunas en España tienden a evadir fácilmente miles de euros a través de esta estructura económica es porque es legal.

Es perfectamente viable y correcto tener, crear y dar uso a una cuenta en el extranjero. El problema aparece cuando no lo declaras. Por tanto no es una obligación legal, sino moral. Ya que no hay ninguna ley que exima el derecho a poseer una cuenta bancaria en Suiza, pero si Hacienda descubre que tus cotizaciones se desvían allí y no se declara nada, entonces comienza la investigación. El problema está en que no hay ningún mecanismo legal que te obligue a declararlo.

Para que Hacienda considere que un ciudadano español ha cometido un delito fiscal susceptible de ser penado con la cárcel por el Código Penal, tendría que defraudar 250.000€ o más el supuesto individuo. Este dinero no representa el total de la fortuna, sino únicamente los rendimientos del capital. Por lo tanto, no defraudas por lo que tienes, sino por los impuestos que se deberían de declarar.

Aquí el problema radica en que para haber defraudado tal cantidad, el capital generado por el rendimiento es de millones. ¿A cuántos ciudadanos conoces de tu círculo de confianza que se puedan permitir el lujo de defraudar 250.000€ a Hacienda? Desde luego que por mi parte a ninguno.

Este mecanismo está hecho de tal forma que los que puedan defraudar son aquellos que tengan grandes fortunas. Las sociedades de inversión de capital presentan el mismo problema, y es que cuando alguien quiere montar una SICAP, el objetivo es eludir y evadir impuestos.

El hecho de que el gobierno permita mediante un vacío legal la posibilidad de que sus ciudadanos puedan evadir impuestos, aparte de contribuir enormemente al aumento del fraude fiscal, hay otras consecuencias más perjudiciales como: la pérdida de derechos sociales mediante recortes y el pago de lo evadido por las clases medias y bajas, el riesgo de gobiernos ultraderechistas, la competencia desleal entre los países y las empresas, el fomento de la corrupción en la política, la ocultación de actividades ilícitas como el narcotráfico, el tráfico de armas o de seres humanos, etc. El terrorismo es también consecuencia de la eficacia de los paraísos fiscales, aquí pueden mover su dinero y por último el incremento de la igualdad, ya que sólo unos pocos tienen la capacidad económica de introducir su dinero en estas estructuras, mientras que las clases medias y bajas tienen que lidiar con todos los impuestos que aparecen en el marco legal. Al mismo tiempo, los ricos estarían pagando unas tasas mucho menores que aquellos que se encuentran en una situación económica muy por debajo de ellos.

5. EL COMPROMISO PARA ERRADICAR EL FRAUDE FISCAL

El problema no se soluciona tratando de convertir o convencer a la gente en ser más honestos y solidarios.

Sócrates ya dijo una vez: “en una sociedad corrupta solo se predica con el ejemplo”. Al final el problema está en que hay que ejercer un mayor control fiscal en aquellos que poseen el control y el poder. Por lo tanto, sí que es necesario que se implemente un modelo de educación fiscal para concienciar a las personas desde una edad temprana sobre la importancia y los beneficios que otorgan los impuestos a la sociedad.

El sistema legal debería de reformarse, en concreto el Código Penal en cuanto al mínimo requerido para penar con cárcel a los estafadores. Las penas deberían de ser más severas con estas personas, sobre todo si se trata de personalidades políticas o aquellas que representan a España y que controlan un sector importante en nuestro país.

A los gobernantes, empresarios, banqueros y demás personalidades relevantes, no se les puede permitir el hecho de ser corruptos. Tienen la obligación de gobernar, ya sea un país, región, empresa o el capital de un banco, con cautela y sentido común. Su labor debe estar dentro del marco de la legalidad y respetar siempre a todos aquellos que dependen, les necesitan o están bajo sus órdenes.

Al mismo tiempo, el fraude fiscal por parte de los ciudadanos debe de estar igualmente penado. Aunque hago más hincapié en el que se produce en las altas esferas porque es el más complicado de erradicar y descubrir, y por otra parte es el que más estragos produce económicamente.

Los funcionarios que trabajan en la Hacienda Pública componen una plantilla muy escasa. Los técnicos de Hacienda tienen razón. Al igual que no es posible que la justicia de España sea eficiente con poco menos de 5.000 jueces en activo, no es posible que el control del fraude fiscal sea eficiente con los pocos recursos humanos que tiene el Estado para poder llevar a cabo una acción segura en la erradicación del fraude fiscal, y éste es un verdadero problema.

Cuando la gente se dé cuenta de que en la Agencia Tributaria no hay recursos suficientes para perseguir el fraude fiscal, probablemente la sociedad descubra una verdad mucho más dolorosa, y es

que el Estado no tiene la voluntad política de perseguir a aquellos a los que en realidad debería descubrir. Esto puede ser porque formen parte de él o sean sus amigos.

En último lugar, la Hacienda Pública tendría que ejercer una mejor labor de comunicación con todos los contribuyentes, de esta forma los ciudadanos comprenderían mejor el por qué y el para qué de sus impuestos, la utilidad y el valor esencial que poseen para otorgar un Estado de Bienestar para todos por igual.

6. CONCLUSIÓN

El compromiso con el fraude fiscal nos compete a todos, pero el daño resultante por la evasión de unos es más perjudicial a nivel global que la de una gran mayoría. Lo que es inadmisibles es que gracias a la labor de investigación de cientos de periodistas hayan salido a la luz casos de corrupción de una inmensidad millonaria, como el caso de los Papeles de Panamá o el que recientemente ha puesto en el punto de mira hasta a las Reina de Inglaterra.

Anualmente vemos muchos casos de corrupción cometidos por empresarios con mucho poder, políticos, personalidades idílicas para muchos como jugadores de fútbol, cantantes o presidentes de una ONG. Estas personas, tal vez, por su condición de excepción son tratadas de forma diferente con respecto al ciudadano común cuando comete un delito, cuando la ley demanda igualdad.

Los políticos y empresarios corruptos de alto standing no van a acatar nunca una condena de cárcel, y si lo hacen no será por mucho tiempo. Alguno de ellos ha pasado por un periodo provisional... pero ¿dónde están todos ahora mismo? ¿Dónde está Granados? ¿Dónde está Ignacio González? O ¿el señor Rato? Y el señor Bresa, ¿dónde estaba cuando se suicidó? Todos estaban en la calle.

Por lo tanto la falta de compromiso con la sociedad española al completo con la fiscalía es muy grave. Esta falta de compromiso debe crecer y ser acogida por los políticos, jueces, empresarios, aquellos que constituyen el poder legislativo, los autónomos y todos los españoles. Esta falta de compromiso ha corrompido la sociedad hasta tal punto que la mayoría de las personas son conscientes de todo el dinero evadido y de sus consecuencias, pero si tienen la oportunidad de hacerlo ellos sin ser penados lo harán.

Esta corrupción ha convertido el carácter de la sociedad española en oligárquica, fraccional y corrupta por los líderes que no han sabido ser prudentes y buenos políticos.

Debemos crear conciencia sobre la importancia que compete este compromiso para todos, para el bienestar de un pueblo, para conseguir una sociedad más equitativa, promover avances en la educación, en la ciencia, estabilidad económica y todo aquello que nos haga crecer y nos beneficie. Para que esto suceda tenemos que caminar todos juntos; gobernantes y gobernados hacia un mismo sentido y conseguir el cambio.